



# Municipalidad Distrital de Talavera



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 158 -2019 - MDT/ DA

Talavera 17 de junio de 2019.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA**

**VISTO:**

El informe N° 009 - 2019 - OPMI - FAR - MDT de fecha 05 de junio de 2019 en consideración se dispone encargar al responsable de las Acciones para Promover la Adecuada Alimentación y la Prevención y Reducción de la Anemia en la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Talavera, como encargado responsable de confianza.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, Mediante Decreto Supremo N° 296 -2018 - EF, aprobaron los procedimientos para el cumplimiento de metas

Que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. ENCARGAR**, a partir de la fecha a los siguientes miembros al **Ing. JULIO MANUEL TAMARA MAUTINO**, con DNI N° 31616499, como miembro titular y al responsable de PVL como miembro alterno de la meta N° 04, responsables encargados de la meta "ACCIONES PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA" en la jurisdicción del Distrito de Talavera.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA  
  
Ing. Abel Manuel Serna Herrera  
ALCALDE

C.c  
Alcaldía  
G.M  
SGDESA  
RPVL  
Archivo  
JSA/SG